



RESOLUCIÓN DE 2 DE AGOSTO DE 2021, DE LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA, POR LA QUE SE CONCEDE LA MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO AL ESTABLECIMIENTO CON NÚMERO DE REGISTRO 10.023797/SA

Vista la documentación obrante en esta Dirección General de la que son sus:

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Con fecha 22/07/2021, D/D^a FRANCISCO JULIAN RAMOS MANZANO, con NIF 08112122E, como representante legal/titular de la empresa cuyo titular es SALCAT-2000, S.L., presentó solicitud de modificación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento que conlleva cambios en los datos registrales en el Registro de Empresas y Actividades Alimentarias de Castilla y León. Al proceder a realizar dichas modificaciones se han podido constatar otras actualizaciones necesarias de los datos registrales en cuyo caso se le comunican en el presente acto.
2. Los Servicios Oficiales de Salud Pública han realizado visita de inspección en el establecimiento y han emitido el correspondiente informe.
3. La Jefa del Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca a la vista del expediente formula Propuesta de Resolución favorable para la modificación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Es competente para dictar la presente Resolución la Directora General de Salud Pública en virtud de lo dispuesto en el artículo 5, apartado c) del Decreto 36/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad (BOCYL de 08/07/2011).

SEGUNDO.- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico y del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, obliga en el artículo 21.1 a dictar resolución expresa sobre aquellas solicitudes presentadas por el interesado.

TERCERO.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del *Decreto 18/2016, de 7 de julio, por el que se crea el Registro de Empresas y Actividades Alimentarias de Castilla y León y se regulan los procedimientos de autorización sanitaria de funcionamiento y comunicación previa de actividad de los establecimientos y empresas alimentarias*, el operador de la empresa alimentaria deberá solicitar, con carácter previo a su realización, la modificación de la autorización sanitaria de funcionamiento.

Asimismo, la Administración deberá proceder a depurar los datos registrales cuando se constate la inexactitud de los mismos.



Vistos los antecedentes citados, las disposiciones mencionadas, y demás normativa de general y pertinente aplicación,

RESUELVO

Conceder la modificación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento al Establecimiento con número de Registro 10.023797/SA

Las modificaciones que se han realizado, a consecuencia de la solicitud y/o por ser necesario para adecuarse a la estructura del Registro, son las siguientes:

- Ampliación de actividades

Actividad/es alimentarias:

Clave: 10 - CARNES Y DERIVADOS, AVES Y CAZA

Categoría: 04 - Almacenamiento

Actividad: 97 - Frigorífico

- Cambio de domicilio social

Domicilio social anterior:

CTRA. NACIONAL 152, KM 56,5 C.P. 08550 BALENYÀ (BARCELONA)

Domicilio social nuevo:

C/ SIERRA DE BEJAR, 33, POL. INDUSTRIAL AGROALIMENTARIO C.P. 37770 GUIJUELO (SALAMANCA)

- Cambio de domicilio industrial

Domicilio industrial anterior:

C/ SIERRA DE BEJAR, 33.

POLIGONO AGROALIMENTARIO C.P. 37770 GUIJUELO (SALAMANCA)

Domicilio industrial nuevo:

C/ SIERRA DE BEJAR, 33, POL. INDUSTRIAL AGROALIMENTARIO C.P. 37770 GUIJUELO (SALAMANCA)

De lo aquí resuelto se procederá a dar traslado a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a los efectos de su asiento en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Por lo tanto, los datos registrales del Establecimiento/Empresa/Actividad Alimentaria son los siguientes:





Nº REGISTRO: 10.023797/SA	
Titular: SALCAT-2000, S.L.	NIF: B62042577
Domicilio Titular: C/ SIERRA DE BEJAR, 33, POL. INDUSTRIAL AGROALIMENTARIO C.P. 37770 GUIJUELO (SALAMANCA)	
Domicilio Industrial: C/ SIERRA DE BEJAR, 33, POL. INDUSTRIAL AGROALIMENTARIO C.P. 37770 GUIJUELO (SALAMANCA)	
Nombre Comercial: SALCAT-2000, S.L.	
Actividad/es alimentarias:	
Clave: 10 - CARNES Y DERIVADOS, AVES Y CAZA	
Categoría: 04 - Almacenamiento	
Actividad: 97 - Frigorífico	
Actividad: 98 - En congelación	
Actividad: 99 - Sin control de temperatura	

Contra la presente Resolución, podrá el interesado interponer recurso de alzada ante el Excm. Sra. Consejera de Sanidad de la Junta de Castilla y León, en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

PACHECO
MARTINEZ
MARIA DEL
CARMEN -
12365534K

Firmado digitalmente
por PACHECO
MARTINEZ MARIA
DEL CARMEN -
12365534K
Fecha: 2021.08.02
16:00:59 +02'00'

Fdo: M^a del Carmen Pacheco Martínez



FECHA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: 04/08/2021 08:04:39 COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: WDY11UA5OQUB5BIPBXKOOF
Nº Registro Salida: 20219000344346 Fecha Registro Salida: 04/08/2021 00:30:27 Fecha Firma: 03/08/2021 09:17:50 Fecha copia: 03/08/2021 09:17:55
Sello: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J
Copia generada por: ELVIRA YAÑEZ ABUJA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=WDY11UA5OQUB5BIPBXKOOF> para visualizar la copia auténtica

